

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 680-2017-MDB

Bellavista, 14 de diciembre del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 686-2016-MDB del 21 de noviembre del 2016 se conformó el Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 148-2017-MDB de fecha 15 de marzo del 2017 se modifico el Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 266-2017-MDB de fecha 12 de mayo del 2017, se designo al señor Jorge Gutiérrez Lazares en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Licencias de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 637-2017-MDB de fecha 27 de noviembre del 2017 se designó al señor Roy Cenes Vela Elías en el cargo de Sub Gerente de Personal, por lo que resulta necesario actualizar la resolución que conformó el Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;

ESTANDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 6 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY Nº 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFÍCASE el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 686-2016-MDB del 21 de noviembre del 2016, el cual tendrá, el siguiente texto:

"Artículo Único.- CONFORMASE el Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

- Sr. Ernesto Alcibíades Yalta Sotelo, Gerente Municipal, quien la presidirá.
- Sr. Josué García-Zapatero Muente, Gerente de Planeamiento y Presupuesto.
- Sr. Roy Cenes Vela Elías, Sub Gerente de Personal.
- Sr. Eduardo Eulalio Rafaile Bazalar, representante del personal de la entidad.

Suplentes:

• Sr. Jorge Gutiérrez Lazares, Gerente de Desarrollo Económico y Ligencias.

Sra. Edith Riofrío Marquina (representante del personal)."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA